

NOTAS SOBRE LA GEOGRAFÍA PROFESIONAL EN CATALUÑA. LA ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS GEÓGRAFOS DE CATALUÑA

Por Xavier Mateu i Llevadot

1. La implantación de una profesión nueva

La actividad de los geógrafos en los campos aplicados de análisis y planificación territorial y de sus técnicas instrumentales desde una perspectiva profesional, es decir, de forma retribuida, con plena dedicación y estabilidad ocupacional, es muy reciente en Cataluña, pero durante estos últimos diez años ha experimentado un desarrollo muy considerable. Hace tan sólo diez años había únicamente una persona con titulación de geógrafo que ejerciese este campo de actividad en Cataluña sin que se tratase de una actividad complementaria a una práctica profesional docente o investigadora considerada como principal. Actualmente son unos cincuenta los geógrafos que, sólo en Cataluña, tienen un empleo más o menos estable como tales en campos ajenos a la docencia o a la investigación científica en su concepción tradicional. Entre éstos unos treinta ocupan plaza en diversas administraciones públicas.

Es necesario recoger y valorar la tradición de ejercicio de la geografía aplicada por parte de geógrafos docentes previamente a que se diese esta nueva situación. Pau Vila, con su participación inestimable en la Ponencia de la División Territorial de Cataluña quitó toda suerte de dudas, ya en los años treinta, sobre la capacidad de los geógrafos para desarrollar trabajos técnicos. Pau Vila era maestro, y maestro de maestros, y por su participación en los trabajos de la Ponencia, al igual que el resto de los ponentes, no recibió ni una peseta en concepto de retribución.

Posteriormente buena parte de los profesores universitarios de geografía de las universidades catalanas han participado —unos esporádicamente, otros con asiduidad— en trabajos técnicos y aplicados, de muy diversa índole, desde celebrados planes provinciales y municipales de urbanismo hasta humildes dictámenes sobre delimitación de términos municipales, pasando por estudios de impacto, diagnósticos comarcales, estudios demográficos, etc., por encargo de diversas administraciones y empresas privadas, pero ello siempre como actividad complementaria a la práctica docente o como extensión de una labor investigadora. Ellos han abierto un camino, con la aportación de su propio prestigio y con la formación de jóvenes licenciados que han participado en sus trabajos. Este hecho, junto a la favorable coyuntura derivada de la democratización y, en alguna medida, renovación del personal de las administraciones y la descentralización de las instancias de poder, con la consiguiente contratación de estudios previos a la toma de decisiones —o para la justificación de las mismas—, ha derivado en una situación nueva en este país: la creación de puestos de trabajo para geógrafos que desarrollan su profesión desde un punto de vista técnico, con intereses y problemas específicos y cada vez más diferenciados de aquellos que afectan a los profesores universitarios y a los geógrafos docentes en general.

2. El «Primer encuentro de geógrafos profesionales de Cataluña»

La constatación de estos dos hechos: el creciente número de geógrafos profesionales en Cataluña y la existencia de intereses y problemas específicos de este colectivo motivó que el pasado día 30 de abril tuviese lugar el «Primer encuentro de geógrafos profesionales de Cataluña», en Vilanova i La Geltrú. La reunión se celebraba a iniciativa particular de los cuatro geógrafos que trabajaban en la Diputación de Barcelona, que organizaron la reunión e hicieron una convocatoria personalizada dirigida a los 54 geógrafos que, por conocimiento personal o por referencias, se tenía constancia de que estaban trabajando de manera estable en los campos aplicados de análisis y planificación territorial o de sus disciplinas instrumentales en Cataluña, de los cuales unos treinta acudieron al encuentro.

A pesar de que se indicaba en la convocatoria que la reunión no estaba cerrada a ningún geógrafo, se insistía en el hecho de que esta primera convocatoria estaba especialmente dirigida a los geógrafos que desarrollaban una actividad profesional como tales, al margen de la do-

cencia, y que los resultados de la misma era previsible que estuviesen en función de la homogeneidad de los asistentes.

Con el objeto de entrar fácilmente en materia, se invitó al profesor Joan Becat, de la Universidad de Perpinyà, con amplia experiencia en el campo de la geografía aplicada y de la gestión, que describió y valoró las experiencias de geografía profesional en Francia. La exposición del profesor Becat fue seguida de un vivo debate y, después de la descripción de los respectivos puestos de trabajo y las condiciones en que éste se desarrollaba por parte de los asistentes, se trató básicamente de la posibilidad de constituir algún ente asociativo que sirviese de plataforma para desarrollar los temas de interés colectivo y para tratar los problemas comunes.

Descartada la formación de un colegio profesional, debido a la complejidad que ello comportaría en estos momentos y agravado por el hecho de no disponer de un estatuto profesional propio, y desestimadas también las opciones de integración en sociedades y asociaciones ya existentes, por referirse a problemáticas diferentes, se optó por la elección de una junta gestora a la que se encargó que elaborase los estatutos de una nueva asociación, de ámbito catalán, que respondiese a las necesidades que allí se habían planteado. Entre otros aspectos dicha gestora debía estudiar el nombre de la nueva asociación, puesto que el de «Asociación de Geógrafos Profesionales de Catalunya» no se consideraba idóneo por parte de los asistentes debido a que podía interpretarse que se negaba la condición de profesional a los geógrafos docentes e investigadores.

3. La Asociación de Técnicos Geógrafos de Cataluña

La Junta Gestora ha elaborado unos estatutos que se acogen a la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y que en el momento de redactar estas líneas están en trámite de aprobación por el Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

El nombre que toma la asociación es el de *Associació de Tècnics Geògrafs de Catalunya* y su dirección postal es el A.C. 32.169 (08080, Barcelona). Según reza el artículo 4 del proyecto de estatutos, «podrán ser miembros de la asociación todos los geógrafos que lo soliciten y que hayan cursado estudios en facultades que expidan dicha titulación y estén en posesión del título correspondiente. Excepcionalmente, y por acuerdo unánime de la Junta, a propuesta de uno de sus miembros, se

podrán admitir como socios a aquellas personas con méritos reconocidos en el campo de la profesión».

Los objetivos de la asociación son, entre otros, los siguientes (art. 5): la promoción y el apoyo a las actividades de los geógrafos en los campos aplicados del análisis geográfico, la planificación territorial y en el desarrollo de las disciplinas instrumentales, la representación, el apoyo y la promoción de los intereses de los asociados en los campos cultural, social, económico y profesional, la difusión de la geografía aplicada, el intercambio de experiencias entre sus miembros y la relación con entidades análogas, especialmente con las asociaciones y colectivos de geógrafos docentes e investigadores con el objeto de establecer mecanismos de colaboración en las respectivas prácticas profesionales.

Se prevé que los estatutos estén definitivamente aprobados en el mes de septiembre y que se celebre seguidamente una asamblea general para proceder a la elección de la Junta Directiva.

4. Unas consideraciones sobre la geografía profesional

Entendemos que esta situación a la que se ha llegado en Cataluña, y también en otras comunidades como Andalucía o Asturias, de una presencia incipiente de geógrafos, en su mayoría jóvenes o muy jóvenes, trabajando junto a profesionales provenientes de otras disciplinas en los campos aplicados de análisis y planificación territorial es muy positiva y esperanzadora para el desarrollo de la geografía española, tanto desde una perspectiva docente como científica y técnica. Pero, hay algunos problemas reales que se ciernen sobre el desarrollo de la profesión de geógrafo en el sentido que le damos aquí.

En primer lugar, la falta de tradición. Los geógrafos profesionales trabajan por su cuenta y riesgo, en cierto modo abriendo brecha, sin el apoyo de ningún ente próximo al que acudir en caso de tener problemas específicos como tales. La falta de tradición en el ejercicio de la profesión también motiva que nada se sobreentienda en favor del geógrafo y que continuamente se deba demostrar la capacidad técnica para actuar en campos de actividad nuevos u ocupados tradicionalmente en exclusiva por otros profesionales.

En segundo lugar, la falta de consolidación. No sirven las referencias a los países de tradición anglo-sajona: nuestra realidad es muy diferente y su experiencia no es exportable. El acceso de cada uno de los integrantes del colectivo de geógrafos profesionales a su puesto de trabajo,

ya sea en el sector público o privado, se debe a circunstancias muy concretas e irrepetibles en la mayoría de los casos. Demasiado a menudo, la vacante dejada por un geógrafo es cubierta por un profesional formado en otra disciplina y esto se da incluso en la administración pública, donde la rigidez contractual es mayor.

En tercer lugar, la falta de formación universitaria adecuada al desarrollo de la profesión de geógrafo, con un enfoque inadecuado, cuando no inexistente, de las asignaturas técnicas e instrumentales.

Finalmente, y no por ello menos importante, el recelo con el que desde la Universidad puede llegar a percibirse el desarrollo de la actividad profesional por parte de jóvenes ex-alumnos que, en cierto modo, consiguen una mayor emancipación de sus antiguos profesores que sus compañeros que siguen una trayectoria profesional enfocada a la docencia o a la investigación.

Un aspecto que ha de preocupar a todos los geógrafos es, a nuestro entender, que existan más teóricos de las relaciones entre geografía y urbanismo que no geógrafos que trabajen, con una dedicación importante, en urbanismo, o que haya más geógrafos teóricos del análisis de la organización territorial que no geógrafos que intervengan en la organización territorial. La Asociación de Técnicos Geógrafos de Cataluña, en el ámbito de esta comunidad pero en coordinación con asociaciones con objetivos similares del resto del Estado español, debe de procurar contribuir a consolidar la opción profesional de la ordenación y planificación territorial como una salida más para los licenciados en geografía.